

LOTERIA DE CUNDINAMARCA
860037234
ORDEN DE PAGO

Numero: 1327

228

ACREEDOR: FUNDACION CAMINO VERDE ONG SOCIAL CULTURAL Y AMBIENTAL NIT: 900166840

FECHA: 23/12/2024 DOCUMENTO: PRESTACION DE SERVICIOS 125-2024

CONCEPTO: Frs: 125-2024/ Gastos para la activación comercial con funcionarios y contratistas gobernación de Cundinamarca en el marco del mes de Diciembre

Vir.Bruto: 10.741.500,00
Descuentos: 1.582.112,00
Vir Neto: 9.159.388,00 ✓

CUENTA	NOMBRE CUENTA	TERCERO	DEBITO	CREDITO
561809	Publicidad	900166840 FUNDACION CAMINO VERDE ONG SOCIAL CULTURAL Y AMBIENTAL	10.741.500,00 ✓	
24362704	Retelca 9.66	900166840 FUNDACION CAMINO VERDE ONG SOCIAL CULTURAL Y AMBIENTAL		87.196,00 ✓
243608	Compras	900166840 FUNDACION CAMINO VERDE ONG SOCIAL CULTURAL Y AMBIENTAL		225.682,00 ✓
243625	Impuesto a las ventas retenido	900166840 FUNDACION CAMINO VERDE ONG SOCIAL CULTURAL Y AMBIENTAL		257.254,00 ✓
24072204	Procultura	900166840 FUNDACION CAMINO VERDE ONG SOCIAL CULTURAL Y AMBIENTAL		90.000,00 ✓
24072207	Estamp prodesarrollo UDEC	900166840 FUNDACION CAMINO VERDE ONG SOCIAL CULTURAL Y AMBIENTAL		135.000,00 ✓
24072210	Estampilla bienestar adulto mayor	900166840 FUNDACION CAMINO VERDE ONG SOCIAL CULTURAL Y AMBIENTAL		181.000,00 ✓
24072205	Estampilla Pro-Hospitales U	900166840 FUNDACION CAMINO VERDE ONG SOCIAL CULTURAL Y AMBIENTAL		181.000,00 ✓
24072202	Prodesarrollo departamental	900166840 FUNDACION CAMINO VERDE ONG SOCIAL CULTURAL Y AMBIENTAL		181.000,00 ✓
2407900204	Tasa prodeporte y recreación	900166840 FUNDACION CAMINO VERDE ONG SOCIAL CULTURAL Y AMBIENTAL		226.000,00 ✓
24072203	Pro-Electrificación	900166840 FUNDACION CAMINO VERDE ONG SOCIAL CULTURAL Y AMBIENTAL		18.000,00 ✓
24010101	Loteria de Cundinamarca	900166840 FUNDACION CAMINO VERDE ONG SOCIAL CULTURAL Y AMBIENTAL		9.159.388,00 ✓

900166840 FUNDACION CAMINO VERDE ONG SOCIAL CULTURAL Y AMBIENTAL

Login: yalvri Periodo: 12 Numero: 2201

Elaborado por	Contador	Secretario General	Tesoreria
---------------	----------	--------------------	-----------

LOTERIA DE CUNDINAMARCA

860037234

ORDEN DE PAGO

10.741.500,00 10.741.500,00

Rubro	Registro	Giro	Saldo
2.4.5.02.06 LOT Comercio y distribución;	967	10.741.500	10.741.500
Total	10.741.500	10.741.500	0

900166840 FUNDACION CAMINO VERDE ONG SOCIAL CULTURAL Y AMBIENTAL

Login: yolvil

Periodo: 12

Numero: 2201

Elaborado por	Contador	Secretario General	Tesorero
---------------	----------	--------------------	----------



Empresa Industrial y Comercial
Lotería de Cundinamarca
Los Lunes, Hágase Rico

Informe de Supervisión

Código: 130-GD-F015
Versión: 1
Fecha: 12/03/2018
Página: 1 de 4

1. INTRODUCCIÓN

El informe de Supervisión contiene toda la información relacionada con la ejecución del contrato No. 125 para suministrar refrigerios para la activación comercial con funcionarios y contratistas de la Gobernación de Cundinamarca en el marco del mes de diciembre.

Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato, se presenta el informe correspondiente al período del:

19/11/2024 al 20/12/2024

2. DATOS DEL SUPERVISOR

Nombre del Supervisor:	Luis Alfonso Obando Rodríguez
Dependencia:	Oficina Asesora de Comunicaciones y Publicidad
Cargo:	Asesor de Comunicaciones y Publicidad

3. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

Contrato No.	125 de 2024	Tipo de Contrato	Suministro
Contratista :	FUNDACION CAMINO VERDE ONG SOCIAL CULTURAL Y AMBIENTE - FUNDCAVE		
Nit / C.C. Contratista:	900166840-8		
Plazo:	A partir de la firma del acta de inicio y hasta el 23 de diciembre de 2024.		
Valor del Contrato:	\$ 10.741.500	C.D.P. No. 1023 - 18/12/2024	

Objeto del Contrato: Suministrar refrigerios para la activación comercial con funcionarios y contratistas de la Gobernación de Cundinamarca en el marco del mes de diciembre.

Fechas de Control del Contrato

Fecha Acta de Inicio del Contrato:	12/11/2024	Fecha Proyectada de Terminación del Contrato:	23/12/2024
Prórroga: SI ☐ NO ☒	Justificación: N/A		
Adición en \$	N/A		
Justificación:	N/A		
Suspensión:	Justificación: N/A		

4. DATOS DE LA CUENTA A CANCELAR

Período a cancelar	Del 19 de noviembre al 23 de diciembre de 2024	
Saldo que viene	\$ 10.741.500	Saldo que viene
Valor de la Factura	\$ 10.380.442	
Saldo del contrato a la fecha	\$361.058	



5. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO EN EL PERÍODO A SUPERVISAR

Relación Actividades Realizadas:

1. **Suministrar 500 refrigerios navideños que contengan porción de natilla, acompañada de dos buñuelos medianos y canelazo sin licor o agua de panela en estuche especial.**

De acuerdo con la obligación establecida en el contrato, el proveedor efectivamente suministró 500 refrigerios en las instalaciones de la Gobernación de Cundinamarca atendiendo a las especificaciones requeridas para cada estuche.

2. **Entregar la totalidad de refrigerios en la Plaza de la Paz Gobernación de Cundinamarca en la ciudad de Bogotá D.C, a las 8:00 a.m del día 20 de diciembre de 2024.**

De acuerdo con la evidencia fotográfica, efectivamente se constató la entrega de la totalidad de los refrigerios en la Plaza de la Paz de las instalaciones de la Gobernación de Cundinamarca.

3. **Garantizar la cantidad y calidad de refrigerios de acuerdo con las especificaciones acordadas.**

Los refrigerios fueron entregados de forma individual, sellados en sus estuches especiales así como la bebida (canelazo sin licor) la cual se encontraba envuelta en papel plástico transparente garantizando la calidad del producto, razón por la cual se cumplió con la obligación en cuestión.

4. **Remitir al supervisor del contrato el informe con las evidencias del cumplimiento en el marco del suministro del presente contrato.**

De acuerdo con el compromiso establecido, el proveedor remitió al supervisor contractual el informe de evidencias, factura de venta, RUT, certificado de existencia y representación legal, certificado de aportes en planilla integrada y la certificación bancaria.

Evidencia fotográfica:





Empresa Industrial y Comercial
Lotería de Cundinamarca
Los Lunes, Hágase Rico

Informe de Supervisión

Código: 130-GD-F015
Versión: 1
Fecha: 12/03/2018
Página: 3 de 4

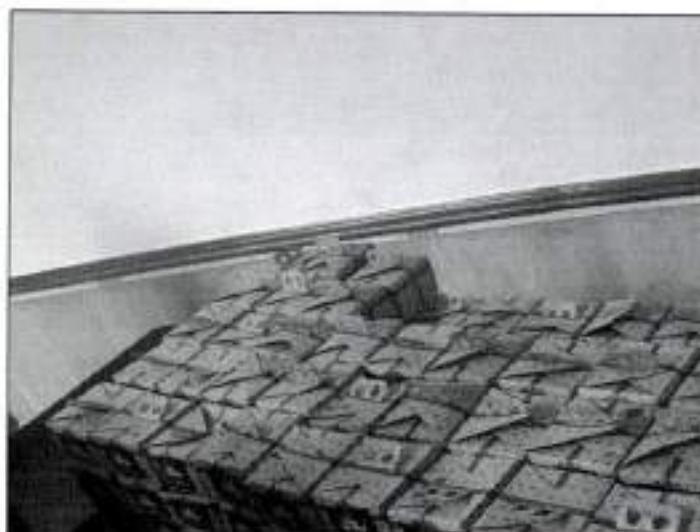




Empresa Industrial y Comercial
Lotería de Cundinamarca
Los Lunes, Hágase Rico

Informe de Supervisión

Código: 130-GD-F015
Versión: 1
Fecha: 12/03/2018
Página: 4 de 4



NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	Concepto general del cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.				X		

6. PLAN DE MEJORAMIENTO DEL CONTRATISTA ANTE UN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR (Punto 4)

Acción	Fecha Inicio dd/mm/aa	Fecha Final dd/mm/aa	Cumplió	
			Si	No

7. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO - MES	FECHA DE PAGO AÑO - MES - DÍA	VALOR
Pensión	No cuentan con trabajadores dependientes (se adjunta certificación).		
Salud			
Riesgos			
Profesionales			
Compensar ccf			
Parafiscales (con No. de Planilla para persona natural)			

41



Empresa Industrial y Comercial
Lotería de Cundinamarca
Los Lunes, Hágase Rico

Informe de Supervisión

Código: 130-GD-F015
Versión: 1
Fecha: 12/03/2018
Página: 5 de 4

8. DESCRIPCIÓN DE LOS RIESGOS QUE PUEDEN MATERIALIZARSE EN EL DESARROLLO DEL OBJETO DEL CONTRATO

Riesgo	Efecto	SI	NO
Variación de Precios			
Incumplimiento de los plazos establecidos por parte del contratista			
Deficiente Calidad de los Materiales			
No entrega a tiempo de los elementos contratados			
Incumplimiento de las pólizas			
Caso fortuito o fuerza mayor			
Incumplimiento de los términos de referencia			
Otro (Relacionar)			

9. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO

10. VERIFICACIÓN DE SOPORTES DEL CONTRATISTA

(Relacionar todos los soportes de la cuenta de cobro)

1. Informe de Supervisión
2. Factura electrónica de venta
3. Informe de gestión de las actividades realizadas en la ejecución del contrato
4. Planilla integrada autoliquidación aportes.
5. RUT
6. Certificación bancaria.

11. CERTIFICACIÓN DE PAGO

¿Procede el pago para este período? SI ☒ NO ☐

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES POR PARTE DEL SUPERVISOR

El contratista cumplió a cabalidad con sus obligaciones.

FIRMA DEL SUPERVISOR:

LUIS ALFONSO OBANDO RODRÍGUEZ

Jefe Oficina Asesora Comunicaciones y Publicidad.

Fecha de Elaboración del Informe: 17/12/2024

Elaboró: Diana Orduy - Contratista.

CONTROL DE CAMBIOS

No. Versión	Fecha	Descripción del Cambio
1	12/03/2018	Se modificó la codificación del Formato, para adaptarlo a los códigos de las Tablas de Retención Documental y se incluyó la modificación en el Listado Maestro de Registros.



Señores:
LOTERIA DE CUNDINAMARCA
 D. C.

Por medio del presente documento, me permito remitir documentos requeridos para trámite de radicación de factura FU102, correspondiente a las actividades ejecutadas dentro del contrato número 125 DE 2024, el cual tiene como objeto SUMINISTRAR REFRIGERIOS PARA LA ACTIVACION COMERCIAL CON FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA GOBERNACION DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL MES DE DICIEMBRE.. incluye:

1. Factura de venta número FU102
2. Informe de ejecución contrato 125 de 2024
3. Certificación de pago de parafiscales y planilla de pago de los meses de Octubre y Noviembre
4. Rut de Fundcave
5. Certificado de existencia y representación legal
6. Certificación bancaria



LOTERIA DE TUNJANAMARCA
AL CONTESTAR CITE ESTE NUMERO: 28888888
 Agencia LOJO COMUNICACIONES - Lima 1
 Dependencia LITE ALFONSO GRACIA RODRIGUEZ





FUNDACION CAMINO VERDE ONG SOCIAL
CULTURAL Y AMBIE
NIT 900.165.840-8
C.R 71 A 52 A 17
Tel: (801) 3187344211
Bogotá - Colombia
fundave1@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. FU 102

Señores	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL LOTERIA DE CUNDINAMARCA		
NIT	860.037.234-7	Teléfono	(601) 4802020 - Ext. 000
Dirección	CR 30 49 A 10	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	20/12/2024, 12:11
Expedición	20/12/2024, 12:11
Versionamiento	20/12/2024

Item	Descripción	Cantidad	Vt. Total
1	Ratigeros navideños: porción de natilla, acompañada de dos buñuelos medianos y canalazo sin licor o agua de panela en estuche especial	1.00	10,380,441.65

Total items: 1

Valor en Letras:
Diez millones trescientos ochenta mil cuatrocientos cuarenta y un pesos m/cte con sesenta y cinco cent.

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia \$ 10,380,441.65

Observaciones:

Total Bruto	9,026,471.00
IVA 18%	1,715,029.49
Retefuente 4%	361,058.84
Total a Pagar	10,380,441.65

Factura Software y Proveedor Tecnología: Sigo S.A.S. - He 803048145-8 - Nombres Software: Sigo Sigo Sigo. Firmas electrónicas ver en el PDF.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en esta título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764085729660 aprobado en 25241219 prefijo FU desde el número 101 al 309 Vigencia: 12 Meses Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 3900 Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos Tarifa
CUFE: 9a18f88b83a5473a1b2fa18b51ac70b3a249a46f4f1712188f0d5762631c24e1d80e8ba12628c568d3bda6390



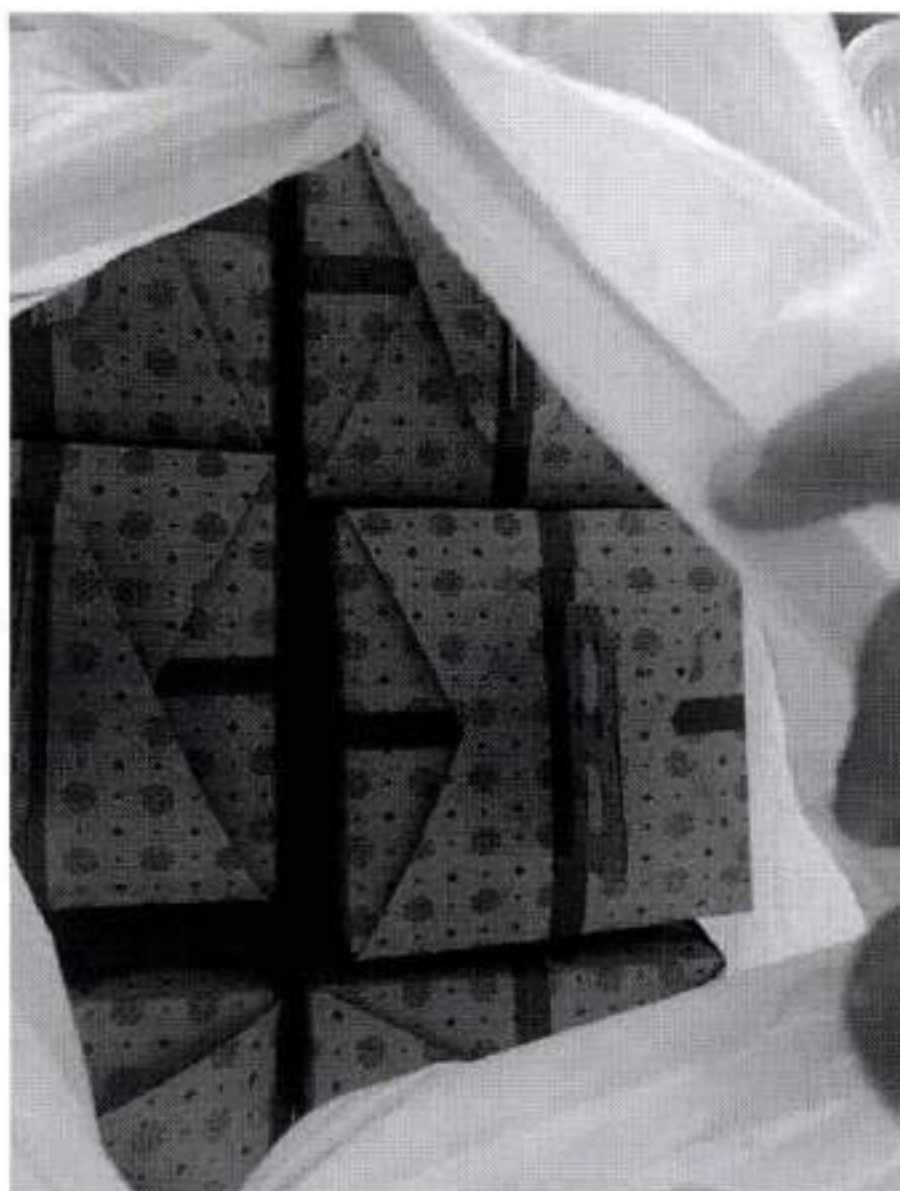
INFORME DE EJECUCIÓN	
003	
LOTERÍA DE CUNDINAMARCA	
CONTRATO NO. 125 DE 2024	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LOTERÍA DE CUNDINAMARCA
No. DE IDENTIFICACIÓN	860.003.723-4
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRAR REFRIGERIOS PARA LA ACTIVACION COMERCIAL CON FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA GOBERNACION DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL MES DE DICIEMBRE

SERVICIOS PRESTADOS

FICHA TECNICA		
INFORMACIÓN DEL EVENTO		
NOMBRE DEL EVENTO	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS EVENTO NAVIDEÑO EN LAS INSTALACIONES DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	
FECHA DEL EVENTO	20 de diciembre de 2024	
DESCRIPCIÓN	Según requerimiento recibido se realiza el suministro y entrega de 500 refrigerios navideños para ser entregados durante evento navideño llevado a cabo en las instalaciones de la Gobernación de Cundinamarca, como proceso de activación comercial con funcionarios y contratistas de la Gobernación. El refrigerio navideño entregado estaba compuesto porción de natilla, acompañada de dos buñuelos medianos y canelazo sin licor estuche especial navideño.	
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Refrigerios navideños: porción de natilla, acompañada de dos buñuelos medianos y canelazo sin licor estuche especial navideño	500

REGISTRO FOTOGRAFICO:

- Refrigerios navideños: porción de natilla, acompañada de dos buñuelos medianos y canelazo sin licor estuche especial





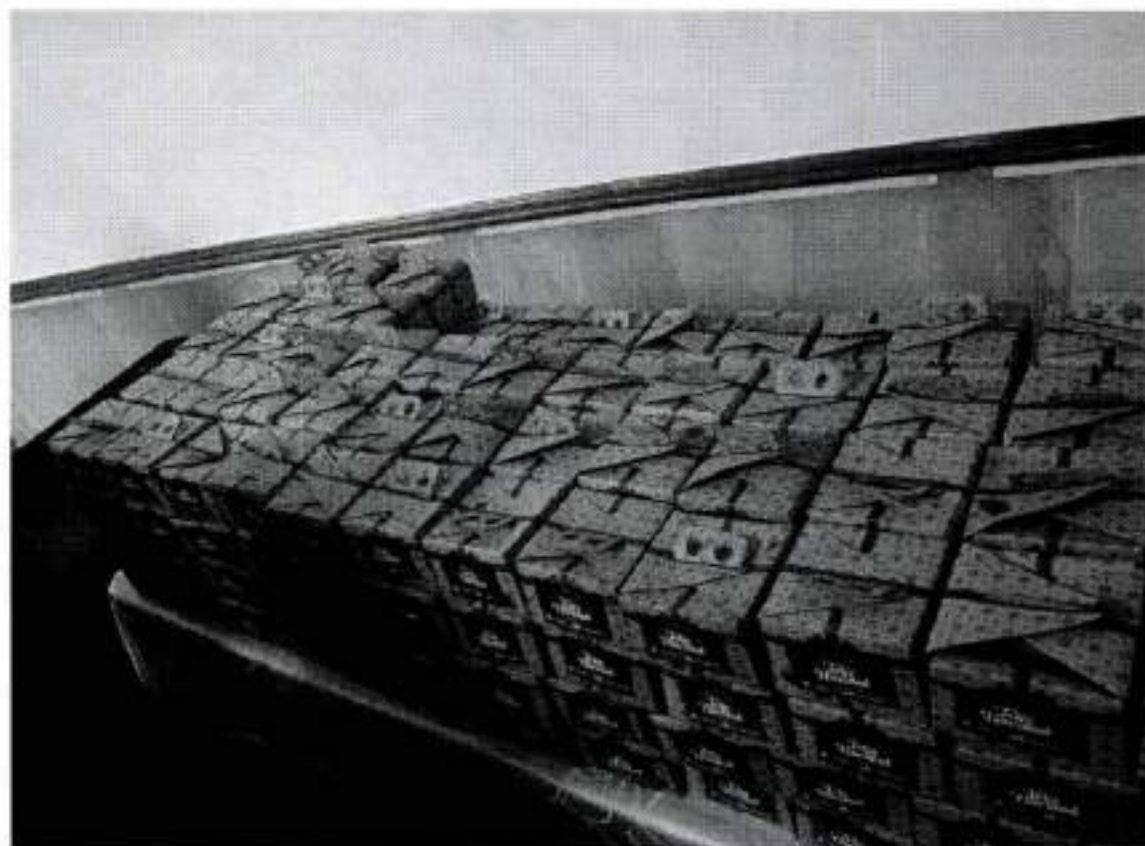
Cra. 75 #63F 11-BOGOTA, D.C. BOGOTA Celular 318 7344211
NIT 900.166.840-8
BOGOTA D.C. - COLOMBIA



Cra. 75 #63F 11-BOGOTÁ, D.C. BOGOTÁ Celular 318 7344211
NIT 900.166.840-8
BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA



Cra. 75 #63F 11-BOGOTA, D.C. BOGOTA Celular 318 7344211
NTT 900.166.840-B
BOGOTA D.C. - COLOMBIA



Cra. 75 #63F 11-BOGOTÁ, D.C. BOGOTÁ Celular 318 7344211
NIT 900.166.840-8
BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA



Cra. 75 #63F 11-BOGOTA, D.C. BOGOTA Celular 318 7344211
NTT 900.166.840-8
BOGOTA D.C. - COLOMBIA



Cra. 75 #63F 11-BOGOTA, D.C. BOGOTA Celular 318 7344211
NIT 900.166.840-8
BOGOTA D.C. - COLOMBIA



Cra. 75 #63F 11-BOGOTA, D.C. BOGOTA Celular 318 7344211
NIT 900.166.840-8
BOGOTA D.C. - COLOMBIA



COSTO DEL SERVICIO	
SUBTOTAL SERVICIOS	\$ 9.026.471 (NUEVE MILLONES VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS MCTE).
IVA DEL SERVICIO	\$ 1.715.029,41 (UN MILLON SETECIENTOS QUINCE MIL VEINTINUEVE PESOS, CON CUARENTA Y UN CENTAVOS MCTE).
TOTAL SERVICIO	\$ 10.741.500 (DIEZ MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS MCTE).

Cordialmente,

DIANA MILENA ROJAS RAMIREZ
Gerente General



PBX: 601 6335567 - Móvil 3187344211

Email: fundcave1@gmail.com

Bogotá: Carrera 71# No. 52#-17 Piso 1 Barrio Normandía

Carrera 75 #63f - 11

NIT 900166840-8 - RNT No. 208488

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

La suscrita, Representante legal, **DIANA MILENA ROJAS RAMIREZ** identificada con cédula de ciudadanía número **49.696.502**, representante legal de la sociedad **FUNDACIÓN CAMINO VERDE ONG SOCIAL CULTURAL Y AMBIENTAL**, con Nit **900166840 - 8**, certifico que a la fecha, hemos realizado el pago de los aportes de nuestros empleados a los sistemas de Salud, Pensión, Riesgos Profesionales (ARP), Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de este informe.

La anterior Certificación Juramentada se expide en Bogotá, D.C. para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Los 6 meses anteriores nos encontramos al día y se presenta a los 12 días del mes de Diciembre de 2024.

Cordial saludo,

DIANA MILENA ROJAS RAMIREZ
Representante LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2024 Hora: 10:28:34

Recibo No. AB24735512

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2473551244689

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosalelectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION CAMINO VERDE ONG SOCIAL CULTURAL Y AMBIENTAL CON SIGLA FUNDCAVE
Nit: 900.166.840-8
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. 80030075
Fecha de Inscripción: 1 de agosto de 2007
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 15 de febrero de 2024
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 75 63 F 11
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: fundcavel@gmail.com
Teléfono comercial 1: 6012109456
Teléfono comercial 2: 3204930059
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 75 63 F 11
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: fundcavel@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 6012109456
Teléfono para notificación 2: 3204930059
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2024 **Hora:** 10:28:34
Recibo No. AB24735512
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2473551244689

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosalelectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 20 de julio de 2007 de Junta de Fundadores, inscrito en esta Cámara de Comercio el 1 de agosto de 2007, con el No. 00124264 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDACION CAMINO VERDE ONG SOCIAL CULTURAL Y AMBIENTAL CON SIGLA FUNDCAVE.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

LA FUNDACION CAMINO VERDE ONG SOCIAL, CULTURAL Y AMBIENTAL tendrá como objeto social básico el establecer una entidad de solidaridad social, sin ánimo de lucro, con el fin de integrar una unidad de régimen legal propio, en aras de buscar y aunar esfuerzos y recursos, constituyendo alianzas estratégicas con diferentes entidades públicas o privadas nacionales e internacionales, en búsqueda de lograr gestionar, generar, implementar y adoptar planes, programas, proyectos y modelos de fomento, capacitación, formación y asistencia técnica, en pro del desarrollo humano sostenible y aumentar así, el nivel de las comunidades menos favorecidas en los campos sociales, medio ambientales, culturales, seguridad social y ecológicos; todo esto con base en el conocimiento y apoyo científico y profesional del equipo de personas que integran esta organización de servicio social; cuyos propósitos esenciales son los de: proponer y / o administrar y/o asesorar y/o diseñar y/o planear y/ o organizar y/o formular y/ o evaluar y/ o ejecutar y / o gestionar y / o coofinanciar, políticas, planes, consultorías, interventorías, programas, proyectos, actividades, modelos científicos, tecnológicos y procesos de gestión participativa, a nivel internacional, nacional, regional, municipal

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2024 Hora: 10:28:34

Recibo No. AX26735512

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2473551244689

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y/o local en áreas urbanas, suburbanas y rurales, en cuanto a:

1. Desarrollar programas de pedagogía social dirigidos a ciudadanas, organizaciones sociales, de economía solidaria, públicas y privadas.
2. Involucrar a los colombianos en nuevo concepto ciudadano de pedagogía social, con responsabilidad social sus entornos y espacios cotidianos.
3. Adelantar estudios e investigaciones sobre el estado y desarrollo de la organización civil de la sociedad y sus potenciales para actuar en los diversos procesos de prevención participativa en el ámbito social, municipal, departamental y nacional.
4. Fomentar entre la niñez, la juventud, la tercera edad y ciudadanía en general, la cultura de la participación democrática, la tolerancia y el respeto a la diferencia.
5. Auspiciar, organizar, financiar y cofinanciar programas culturales, sociales, artísticos, medio ambientales, lúdicos, deportivos y de seguridad social, con el fin de lograr el desarrollo estético, físico, ético y moral de los colombianos.
6. Promover y realizar actividades de capacitación a través de conferencias, seminarios, foros y talleres en cada uno de los campos del objeto social.
7. Propender por mejorar la calidad de vida de las poblaciones más vulnerables socialmente y en general de todos los colombianos, a través de programas individuales, gremiales, microempresariales, programas autogestionarios y mejoramiento del hábitat y el desarrollo de la economía solidaria.
8. Gestionar de común acuerdo con entidades nacionales o extranjeras recursos o programas destinados a entidades sin ánimo de lucro.
9. Dar apoyo a la ejecución e implementación de proyectos y programas dirigidos a los menos favorecidos, buscando mejorar sus condiciones de vida, basados en los valores de justicia, libertad y reconciliación, en búsqueda de la paz en Colombia y el mundo.
10. Auspiciar y promover estrategias para una política de prevención y alternativas de solución a problemas de seguridad social para a vida saludable.
11. Promover y realizar actividades, campañas y capacitaciones en cada uno de los campos del sector de la seguridad social a nivel nacional, municipal, regional y local.
12. El estudio y difusión de las formas y contenidos de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas populares colombianas. Así mismo las técnicas universales en función del desarrollo de nuestra cultura.
13. Contribuir al desarrollo artístico y cultural del país a través de la difusión del teatro, los títeres, la música, la danza, la pintura, la literatura y demás manifestaciones afines. La promoción del arte y el folclore colombiano en todas las regiones del país y en el extranjero y propender por el mejoramiento del arte y la cultura nacional.
14. Impartirá conocimientos y orientación a sus afiliados, lo mismo que a

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2024 Hora: 10:28:34

Recibo No. AB24735512

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2473551244689

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

comunidades, organizaciones y entidades similares o diferentes, interesadas en fomentar nuestro arte y cultura popular. 15. Contribuir en la creación de grupos y centros o casas culturales, principalmente en comunidades y organizaciones populares. 16. Podrá obtener los recursos necesarios para el desarrollo de sus actividades cumplimiento de sus objetivos, a través de entidades nacionales o extranjeras, públicas o privadas, mediante convenios y donaciones. 17. Creará y utilizará los medios de comunicación necesarios para la promoción, capacitación y recreación de la comunidad, dentro de los fines de la fundación. 18. Sistemas forestales, agroforestales, silvopastoriles, y de desarrollo rural. 19. Ordenación, evaluación, valoración tangible e intangible, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables. 20. Administración de recursos económicos. 21. Turismo, ecoturismo y recreación. 22. Arquitectura urbanística y paisajista. 23. Desarrollo social, cultura y económico, estudios sociopolíticos, socioeconómicos y demográficos. 24. Producción y comercialización agrícola, pecuaria, forestal, pesquera, industrial, minera. 25. Conservación de bosques naturales, establecimiento y manejo forestal, producción de material vegetal. 26. Ordenamiento territorial y de cuencas hidrográficas, así como su manejo integral. 27. Obras de control de la erosión, de conservación y recuperación de suelos y ecosistemas. 28. Evaluaciones de impacto ambiental y social. 29. Saneamiento ambiental básico. 30. Asesoría técnica y formación: empresarial, sobre desastres naturales, gestión de proyectos, organización para el empleo. 31. Diseño, formulación, ejecución y evaluación de proyectos y programas comunitarios participativos. 32. Diseño, formulación, ejecución, capacitación y evaluación de proyectos y programas en ingeniería de sistemas, así como el suministro de equipo y partes e instalación de redes. 33. Ejecución de proyectos de vivienda de interés social. 34. Compraventa y manejo de toda clase de residuos sólidos y programas de reciclaje. 35. Proyectos de arborización, obras de ornato y ejes ambientales. 36. Promover entre los colombianos la cultura de la solución de conflictos, mediante la utilización de los mecanismos extrajudiciales que para tal fin contempla la constitución nacional y la ley, en procura de contribuir a la descongestión de despachos judiciales y para el mejoramiento de la tolerancia y la paz. 37. Obras: civiles, eléctricas, sanitarias, de arquitectura urbanística y paisajista, acueductos y alcantarillados, de transporte, de infraestructura física y social, de desarrollo social, de rehabilitación, recuperación y solución de viviendas en áreas afectadas o susceptibles de ocurrencia de desastres naturales y/o fenómenos de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2024 Hora: 10:28:34

Recibo No. A824735512

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2473551244689

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

violencia; en el conocimiento y el apoyo profesional de sus miembros fundadores, integrantes y consultores con que cuenta la fundación, en el establecimiento de alianzas estratégicas con diferentes entidades territoriales e internacionales. Todo ello dentro del marco del desarrollo sostenible. La fundación tiene como objetivo principal el estudio, consultoría, conservación, divulgación, interventoría y asesoría en la utilización racional de la biodiversidad y de los recursos naturales renovables y no renovables sin que haya detrimento irreversible de su patrimonio, auspiciando el desarrollo humano sostenible; esto se llevara a cabo mediante actividades de investigación, desarrollo y transferencia de tecnologías, ejecución y evaluación de proyectos, asesoría para la adquisición, adaptación, legalización, ejecución y control de tecnologías, programas y proyectos en cuanto a la utilización racional de los recursos naturales y biodiversidad. Paralelamente a estas actividades, la fundación tendrá presente siempre el involucrar al hombre como actor y beneficiario de estas acciones, de ahí que se proyecte trabajar en los aspectos que componen el desarrollo integral, tomando como base los criterios de sostenibilidad y el de brindar apoyo a sus miembros, trabajadores y beneficiarios para desarrollar actividades de producción, distribución, comercialización y consumo de bienes y servicios para satisfacer las necesidades de todos y al desarrollo de obras de servicio a la comunidad en general. En concordancia con los anteriores objetivos y fines, la fundación podrá ejecutar sus actividades en cualquier lugar del territorio nacional. En desarrollo de su objetivo, podrá adquirir, enajenar, permutar y arrendar bienes muebles e inmuebles; suscribir contratos con personas naturales o jurídicas de naturaleza pública o privada; dar o recibir en garantía prenda o hipotecaria, bienes de la fundación para respaldar obligaciones propias; entrar a formar parte de otras sociedades legalmente constituidas, como socio o filial, incorporándose a ellas o fusionándose; endosar, aceptar, protestar, cancelar, negociar o pagar cheques, letras de cambio, pagares, libranzas, avales bancarios, cartas de crédito y cualquier otro instrumento negociable o títulos valores y, en general. Celebrar y ejecutar, en relación con su objeto social, todos los contratos y/o actos de comercio nacional o exterior, a que hubiese lugar. Por último, perfeccionar y celebrar, en relación con la fundación, todos los actos y contratos que fuere menester, para el desarrollo y cumplimiento de su objeto social. Se exceptúan los actos establecidos por la ley y aquellos que fueren incompatibles con la naturaleza de institución sin ánimo de lucro y los que puedan afectar la autonomía de la fundación.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2024 Hora: 10:28:34

Recibo No. AR24735512

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2473551244689

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

► Consultoría, asesoramiento en gestión empresarial, capacitación, interventora, auditoría, servicios de tipo comercial, industrial, técnico, administrativo, financiero y económico, asistencia técnica. ► apoyo logístico integral, apoyo logístico para la organización de todo tipo de eventos como: Seminarios, conferencias, ferias, festivales, lanzamientos, foros, simposios, congresos y convenciones. ► Actividades de planeación, organización, coordinación y ejecución de eventos y actividades deportivas, lúdicas, recreativas; artísticas y culturales. Suministro de los servicios de alojamiento, cualquier tipo de alimentación, transporte aéreo, terrestre y fluvial, reserva y compra de paquetes y servicios turísticos. ► diseño, elaboración y producción de material audiovisual, diseño, planeación, producción y desarrollo de contenidos para plataformas digitales y medios audiovisuales, diseño, planeación, producción y desarrollo de estrategias digitales y de marketing digital, diseño, producción y desarrollo de programas de capacitación y sus estrategias de masificación y de divulgación, a través de los diferentes medios de comunicación. ► Alquiler de equipos y ayudas audiovisuales. ► realización de material impreso, material didáctico, producción de eventos BTL y activaciones de marca, P.O.P, ► relaciones públicas, planeación estratégica, estudios de mercado, producción de material, de comunicación estratégica y organizacional, ► suministros de bienes y servicios, planeación, diseño y desarrollo de todo tipo de planes de bienestar para empresas tanto en el sector como en el sector privado, ► Las actividades de agencias de viaje, principalmente encargadas de la venta de viajes, paquetes turísticos, transporte y servicios de alojamiento al por mayor o al por menor al público en general y a clientes comerciales, la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con su objeto, así como cualquier actividad similar, conexas, complementaria, o que permita. ► La fundación tiene como objeto promover el bienestar social de las poblaciones con necesidades básicas insatisfechas; propendiendo por el desarrollo humano y el mejoramiento de la calidad de vida, a través de la ejecución de planes, proyectos, programas y acciones en criterios de cooperación, eficiencia, eficacia y responsabilidad social. ► Formular, gestionar, implementar, ejecutar y controlar programas de promoción y prevención integral hacia los diferentes sectores del territorio nacional, especialmente aquellos en los que existe mayor riesgo de vulnerabilidad. ► Se aplicarán fundamentalmente los principios

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2024 Hora: 10:28:34
Recibo No. AB24735512
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2473551244689

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

universales de cooperación, solidaridad, responsabilidad y corresponsabilidad. ➤ La fundación podrá de acuerdo a su capacidad económica y de gestión fomentar el desarrollo de la niñez y la juventud y todo aquello que conlleve a mejorar las condiciones de vida de las comunidades. ➤ Promover, gestionar, formular, implementar, ejecutar y controlar planes, programas y proyectos que mejoren los ingresos familiares a través de emprendimientos productivos agropecuarios, ambientales; de valor agregado, artesanales y agroindustriales. ➤ Fortalecer, asesorar, capacitar y prestar servicios de asistencia técnica, agropecuaria, agro empresarial, y de aprovechamiento y uso de los recursos hídricos. ➤ Fomentar y fortalecer la producción rural no agrícola a través de los pequeños y medianas empresas, la mecanización agrícola, control de plagas y enfermedades de los cultivos, servicios ganaderos, forestales y agrícolas e impulsar y ejecutar programas que promuevan el desarrollo integral de las comunidades.

➤ Promover, gestionar, formular, implementar, ejecutar, y controlar planes, programas y proyectos de vivienda de interés social que mejoren la calidad habitacional de la población. ➤ Promover la creación de infraestructura social; mediante la formulación, ejecución y evaluación de proyectos de desarrollo, organización, liderazgo, y participación comunitaria; organización de comunidades, y servicios sociales rurales; nutrición; producción, almacenamiento y distribución de alimentos y granjas integrales.

➤ La fundación podrá ejercer veeduría ciudadana conforme a nuestra constitución nacional y el estatuto orgánico municipal, departamental y nacional. ➤ Promover y ejecutar estrategias de información, educación y comunicación a través de prensa, radio y televisión para que la comunidad este permanentemente informada sobre el desenvolvimiento de los eventos, programas, políticas y servicios públicos prestados por entidades municipales, departamentales y nacionales y de las entidades que inciden en el bienestar y desarrollo de la nación. ➤ Promover, gestionar, formular, implementar, ejecutar y controlar planes, programas, proyectos y acciones que mejoren el nivel educativo y cultural de la población.

➤ Gestionar, formular, implementar, ejecutar y controlar planes, programas, proyectos y acciones que promuevan estilos de vida saludable a través de la recreación, el deporte y las actividades lúdicas en la comunidad. ➤ Promover, gestionar, formular, implementar, ejecutar y controlar planes, programas, proyectos y acciones de obras civiles hidráulicas; obras sanitarias y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2024 Hora: 10:28:34

Recibo No. AB24735512

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2473551244689

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ambientales; edificaciones y obras de urbanismo y obras de transporte y complementarias, pavimentos rígidos y flexibles, puentes y obras de comunicación en superficie ➤ Promover, gestionar, formular, capacitar, implementar, ejecutar y controlar planes, programas, proyectos y acciones que conlleven al saneamiento ambiental. Q. Gestionar, formular, implementar, ejecutar y controlar planes, programas, proyectos y acciones que promuevan la salud sexual y reproductiva en la población. ➤ Promover, gestionar, formular, implementar, ejecutar y controlar planes, programas, proyectos y acciones que conlleven a la rehabilitación integral con participación comunitaria de las personas con discapacidad; tercera edad; niñez y juventud. ➤ Promover, gestionar, formular, implementar, ejecutar y controlar planes, programas, proyectos y acciones que mejoren la calidad de vida de la población desplazada y las personas afectadas por la violencia. ➤ Adquirir, suministrar o proveer productos agropecuarios; químicos inorgánicos, farmacéuticos, abonos, artículos textiles confeccionados. Comercializar al por menor o al por mayor, representar y distribuir muebles, mobiliario médico quirúrgico; equipos médicos en general, elementos de laboratorio para física, química, biología y ciencias en general, modelos anatómicos. ➤ Comercializar al por menor o por mayor, representar y distribuir equipos electrónicos y/o eléctricos, antenas receptoras y transmisores, y suministros para el desarrollo de las telecomunicaciones, computadores, impresoras, sistemas de computación, partes, repuestos, software, video beam, equipo periférico, consolas de videojuegos, programas de informática no personalizados, incluidos los videojuegos, equipos de telecomunicaciones como teléfonos celulares, buscapersonas, equipo de radio y televisión, equipo estereofónico y aparatos y equipos electrónicos de reproducción y de grabación de cd, dvd, blu-ray disc, cámaras fotográficas, cámaras de video y en general toda clase de dispositivos de proyección, almacenamiento y reproducción de audio y de video, micrófonos, amplificadores, parlantes, consolas, accesorios y repuestos, aparatos eléctricos de uso doméstico, muebles, aparatos de alumbrado y otros enseres domésticos. ➤ Comercializar al por menor o al por mayor, representar y distribuir, todo tipo de electrodomésticos y gasodomésticos: refrigeradores, lavadoras, máquinas para secar ropa, máquinas lavaplatos, aspiradoras, aparatos para calefacción, hornos, asadores, estufas, calentadores, entre otros, para uso doméstico, así como artículos y utensilios de uso doméstico tales como cubiertos, vajillas, molinos para carne u otros productos así como equipos de iluminación, cristalería, artículos de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2024 Hora: 10:28:34

Recibo No. 8824735512

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 82473551244689

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosalectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cerámica y utensilios de madera, de mimbre y de corcho para mesa, tocador, cocina o similares. ► Compra, distribución, venta, de vitrinas divisiones de diversos materiales, muebles modulares, implementos equipos y muebles metálicos o de madera de toda clase en general para oficinas de entidades públicas y privadas. Mobiliario escolar y de oficinas y en general. Y. Comercializar al por menor o al por mayor, representar y distribuir, todo tipo de materiales para la construcción, materiales de arrastre, minerales afines y asociados, tales como arenas, gravas, gravillas, cascajos, calizas, carbón, asfaltos, concretos, etc.; así como llevar a cabo la producción, suministro y comercialización, transporte e instalación tanto de materiales granulares crudos y triturados, como de concreto hidráulico, de mezcla asfáltica y de concreto asfáltico utilizando asfaltos convencionales, modificados y/o mejorados. ► Comercializar al por menor o al por mayor, representar y distribuir materiales de hierro, acero y otros metales, herramientas y en general cualquier producto o artículo de ferretería, pinturas y productos de vidrio, tapices, alfombras y cubrimientos para paredes y pisos. ► Comercializar al por menor o al por mayor, representar y distribuir, todo tipo de llantas y neumáticos partes, piezas, autopartes, componentes, suministros, herramientas y accesorios y lujos, nuevos o usados, para todo tipo de vehículos automotores, realizado independientemente o no del comercio de vehículos. HH. Comercializar al por menor o al por mayor, representar y distribuir, productos destinados a la dotación de jardines infantiles, escuelas, colegios, universidades, hospitales, puestos de salud, parques, polideportivos, entre otros que tengan que ver con la educación, la cultura, la recreación, el bienestar y la formación integral del hombre, juguetes y artículos para recreo o deporte. ► Comercializar al por menor o al por mayor, representar y distribuir, todo tipo de artículos y elementos de papelería mapas, laminas educativas, artículos deportivos, textos escolares, libros de consulta general, enciclopedias, material didáctico, recreativo, ayudas pedagógicas videos y medios audiovisuales. DD. La representación de firmas nacionales o extranjeras que desarrollen actividades similares o iguales a nuestro objeto social. ► En general, comercializar al por menor o al por mayor, representar y distribuir productos, materiales, elementos e insumos requeridos para la ejecución de los proyectos relacionados con las áreas de acción de la fundación. ► Desarrollar las demás actividades que le sean permitidas por la ley y las normas vigentes en Colombia, que conlleven a crear espacios de convivencia pacífica y espiritual en la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2024 Hora: 10:28:34

Recibo No. AB24735512

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2473551244689

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

población. ► Elaboración y administración de avalúos, valuación, valoración, tasación, valoración lucro cesante, daño emergente, valor indemnizatorio, inventarios, gestión predial e inmobiliaria. Avalúos corporativos inmobiliarios a nivel nacional, valoración de maquinaria y equipos, equipos industriales, mecánicos, eléctricos, electrónicos, biomédicos. Maquinaria pesada, vehículos y transportes marítimos, aéreos y terrestres. ► Gestión social para proyectos, análisis y determinación de alternativas para mitigar impactos de acuerdo al tipo de afectación, socialización de obra, identificación predial, elaboración de fichas prediales, levantamiento topográfico y geo referenciación, estudios de títulos, valoración de inmuebles y establecimientos de comercio, gestión legal inmobiliaria para enajenación voluntaria o expropiación de compra, adquisición, escrituración y legalización de inmuebles. ► Estudios para aplicación de valoración y. Plusvalía, formación, actualización y conservación catastral. ► Valoración de los bienes de propiedad estatal. ► Avalúos para adquisición de bienes inmuebles. ► Valoración de minería, valoración de títulos mineros. ► Análisis de pre factibilidad y factibilidad de proyectos mineros. ► Valoración de empresas, consultoría especializada en la determinación técnica y fundamentada del valor actual del patrimonio empresarial con fines de fusiones o adquisiciones, escisiones, capitalizaciones compra o venta de participaciones dentro de compañías, pignoraciones o para respaldar créditos banca de negocios asesoría compra y venta de compañías. ► Evaluación financiera de proyectos valoración de viviendas nuevas, terrenos, centros y locales comerciales, bodegas plantas industriales, oficinas, valoraciones para garantías hipotecarias. ► Patrimonios inmobiliarios, inmuebles especiales: cines teatros hoteles educación estacionamientos, estaciones de servicio, hospitales, instalaciones deportivas, clubes, aeropuertos, puertos, valoraciones. Sistemas de información geográfica, aerofotografía, procesamiento digital de imágenes satelitales, fotogrametría. ► Actividades inmobiliarias corretaje, arrendamiento, administración y asesoría contable y legal, diagnósticos prediales para obra pública en pre factibilidad, factibilidad y diseños finales, identificación inmobiliaria (ficha predial, estudios de títulos, fichas sociales, valoraciones y avalúos), adquisición predial para el sector público y privado, saneamiento inmobiliario. ► Suministro de equipos de cómputo y equipos de oficina. ► Suministro de toda clase de dotaciones. ► Suministro de productos diversos. ► En general cualquier acto lícito de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2024 Hora: 10:28:34

Recibo No. AB24735512

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2473551244689

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

comercio y/o servicios. ➤ Adquirir, arrendar o vender por cuenta propia o ajena cualquier clase de materiales de construcción, elementos o equipos y maquinaria utilizables en el desempeño del objeto social. ➤ En general efectuar en su propio nombre o por cuenta de terceros toda clase de operaciones civiles, comerciales, industriales o financieras necesarias o convenientes para el logro de los fines que ella persigue o que puedan favorecer o desarrollar sus actividades o las de empresas en que ella tenga interés y que en forma directa se relacionen con su objeto social. ➤ Importar, exportar, adquirir y obtener equipos necesarios para el desarrollo del objeto social. ➤ Adquirir o fundar establecimientos de comercio, sucursales o agencias, con sede en esta ciudad, o a nivel nacional o internacional. ➤ Para el cumplimiento de sus objetivos la fundación podrá realizar las siguientes acciones: 1. Celebrar contratos o convenios con entidades municipales, distritales, departamentales, nacionales e internacionales. 2. Tramitar y celebrar contratos con entidades financieras para adquirir créditos o préstamos tendientes al desarrollo de los proyectos y programas en desarrollo. 3. Suscribir convenios de cooperación mutua con entidades públicas o privadas del orden internacional, nacional, departamental, y municipal. 4. Suscribir acuerdos o convenios de concertación con las comunidades beneficiarias de la gestión de la entidad. 5. Recibir aportes, donaciones o auxilios de entidades públicas o privadas del orden internacional, nacional, departamental, y municipal. 6. Adquirir y enajenar los bienes y servicios que resulten necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la fundación. 7. La fundación podrá importar toda clase de bienes de consumo, bienes intermedios o bienes de capital, adquirir y enajenar toda clase de piones muebles e inmuebles, así como constituir sus propias sedes y centros de acopio, etc. Igualmente podrá exportar o importar todo tipo de bienes o maquinarias siempre y cuando dicha actividad conlleve a mejorar el nivel socioeconómico de la comunidad. 8. Proponer, licitar, negociar y contratar con las instituciones del estado la prestación de servicios, comercialización y suministro de bienes y en general todo lo concerniente a su objeto social. ➤ Prestación de servicios de asistencia técnica rural y urbana y extensión agropecuaria. ii. Gestión, desarrollo, implementación, ejecución de planes generales de extensión agropecuaria ➤ Desarrollo, fortalecimiento de capacidades humanas, técnico productivas, sociales, mercadeo, comercialización, desarrollo empresarial, innovación, investigación y uso de las TICS. ➤ Gestión sostenible de recursos naturales. Il Suministro,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2024 Hora: 10:28:34

Recibo No. AB24735512

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2473551244689

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

comercialización de equipos de seguridad y demás requeridos para la protección de la vida. ► Garantizar los servicios de asistencia operacional, el suministro de alimentos, alojamiento, transporte de servicios de gestión social de personal profesional, técnico y de servicios generales. ► Insumos que sean requeridos permitiendo así la ejecución total e integral de los programas. ► Ejecutar programas de protección social, seguridad y recuperación nutricional, artísticos, culturales, deportivos, recreativos, folclóricos y esparcimiento generando espacios de integración y bienestar social. ► Prestación de servicios de beneficencia y desarrollo social a través de todo tipo de acciones que propendan por el bienestar de la persona, familia, adolescentes, niños, adultos mayores, mujeres, comunidad LGBTI, adultos mayores, habitantes de calle. ► Gestión, formulación, implementación, ejecución, apoyo y desarrollo de proyectos agropecuarios. ► Gestión, formulación, implementación, ejecución y desarrollo de proyectos de fauna, flora, cuidado de animales domésticos. Se decide retirar todas las actividades que estén relacionadas con educación formal y no informal o educación para el trabajo (Ley 115 de 1994 y Ley 1064 de 2006). Se decide retirar todas las actividades de corretaje y las actividades que estén vigiladas por la Superintendencia Financiera-. Se decide retirar la actividades relacionadas con objeto el desarrollo por el sistema de autoconstrucción de programas de vivienda de interés social (Ley 537 de 1999, Decreto 78 de 1987 y Ley 66 de 1968). Las acciones principales que emprenderá la fundación con el fin de lograr su objeto social comprenden: 1. Celebrar y ejecutar toda clase de actos, contratos, convenios, negocios, empréstitos y acuerdos con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas o de derecho privado, que sean necesarias o útiles para el buen desarrollo de su objeto social. 2. Elaborar diagnósticos del estado de los programas y planes de desarrollo propuestos para los distintos organismos civiles o gubernamentales de los municipios del área de influencia de la fundación, tendientes a la posterior reformulación de proyectos, planes o proyectos prioritarios ya sean medioambientales, tecnológicos, sociales, culturales, seguridad social y comunitarios, de obras civiles, arquitectónicas, agrícolas, pecuarias, forestales, silvopastoriles, piscícolas, zootecnia, etc., que permitan el desarrollo auto sostenible de los nichos ecológicos y de las comunidades que lo habitan. 3. Promover conocimiento y utilización de los distintos ecosistemas y la biodiversidad de las regiones naturales de Colombia, ya sea con fines didácticas, de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2024 Hora: 10:28:34

Recibo No. AB24733512

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2473551244689

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

investigación, de recreación dirigida o de ecoturismo y asesorar a las autoridades encargadas de regular estos tópicos. 4. Propugnar por el desarrollo y formación de profesionales en el cargo de la conservación de la biodiversidad y en defensa de los ecosistemas de los bosques tropicales. 5. Elaborar propuestas requeridas para la cabal ejecución de los programas y planes de desarrollo y de conservación ambiental que sean de su incumbencia y que se requieran para el logro del objeto social. 6. Estudiar y propiciar las relaciones con las entidades similares, ya sean nacionales o internacionales. 7. Presentar para su autorización al departamento administrativo de planeación nacional, departamental, municipal o local, los planes y programas de la organización, así como los proyectos de presupuesto de inversión anuales, con el propósito de poder recibir los aportes que señale la ley, sobre el mejoramiento y desarrollo social, cultural y ambiental. 8. Decidir sobre los servicios que deban ser retribuidos por medio de tasas o cuotas por los beneficios directos, fijar su cuantía y establecer la forma de recaudo. 9. Promover toda clase de obras de fomento municipal que responda a las necesidades comunes de los habitantes del área de influencia para el mejor aprovechamiento de los recursos naturales y ambientales. 10. Ejercer control sobre las obras civiles y arquitectónicas que causen deterioro a los diferentes nichos ecológicos y sus posibles soluciones. 11. Realizar los programas y ejecutar las obras interés común que converjan a la preservación y saneamiento del medio ambiente, así como la defensa y conservación de los recursos naturales de la región, con sujeción a las leyes, ordenanzas y acuerdos que rigen esta materia. 12. Elaborar los estudios de costos y tarifas de los servicios que preste y obtener su aprobación cuando esta se requiera. 13. Realizar labores investigativas sobre la cultura y el arte popular. 14. Auspiciar el fomento de empresas comunitarias, microempresas y famiempresas. 15. Ejecutar las obras, proyectos, programas, etc..., controlando su correcta relación. 16. Propender por el mejoramiento del nivel de vida de las comunidades menos favorecidas y de la tercera edad. 17. Apoyar el conocimiento científico y profesional, así como el mejoramiento continuo de la calidad humana y el nivel académico de las personas que integran la fundación de servicio social. 18. Crear de conformidad con la ley, espacios de conciliación para dirimir conflictos surgidos entre ciudadanos sobre aspectos que sean susceptibles de solución por la vía conciliatoria. 19. Planificación, formulación y ejecución de planes y proyectos en el campo de la seguridad social. 20. Planificación, formulación y ejecución de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2024 Hora: 10:28:34

Recibo No. 8824735512

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 82473551244689

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

planes y proyectos para la comunidad en los campos de la educación, recreación, deportes y cultura. 21. Planificación, formulación y ejecución directa de planes y proyectos en el campo arquitectónico, obras civiles de ingeniería, agropecuario, forestal y del medio ambiente. 22. Potenciar el fomento de empresas productivas comunitarias, apoyando sus iniciativas con asistencia técnica y gestión empresarial. 23. Gradualmente y en la medida que su capacidad financiera y administrativa lo permita, la fundación podrá asumir la prestación de otros servicios, realización de investigaciones, formulación de proyectos y vinculación más estrecha entre la fundación, gobierno y comunidad. Para el cumplimiento de su objeto social la fundación desarrollara las siguientes actividades: 1. Abrir y poner en funcionamiento una sede propia y desde la cual proyectara y cumplirá sus objetivos. 2. Actividades de formación, que comprende cursos básicos, conferencias, seminarios, mesas redondas y en general todas las labores culturales, sociales y científicas. 3. Preparar, organizar y realizar talleres, foros, conferencias, seminarios, cursos, realización de temporadas de grupos artísticos, organización de giras nacionales y al extranjero, muestras, encuentros y toda actividad que sirva para cumplir con los fines de la fundación. 4. Crear redes de información y propiciar las relaciones con entidades similares, ya sean nacionales o internacionales y enriquecer el acervo del conocimiento, que apunta a lograr ese desarrollo sostenible, como patrimonio de las futuras generaciones. 5. Promover la capacitación integral de las comunidades en el ámbito regional y municipal y en los sitios que aprecie como necesarios la fundación. 6. Adquirir, almacenar, administrar y custodiar los bienes requeridos para su funcionamiento y tomar las medidas del caso para su adecuada conservación. 7. Procurar el intercambio de publicaciones especializadas y transferencias de tecnologías adecuadas y estimular la vinculación de los medios de comunicación social para el desarrollo humano. 8. Apoyar e impulsar la edición del material necesario y propender por su difusión a través de folletos, manuales o cualquier otro medio que proporcione el conocimiento de los conceptos relacionados con su objeto social, a las personas, entidades o países interesados. 9. Crear una base de datos con la información de todos los trabajos y proyectos realizados por la fundación, los socios fundadores y temas relacionados con su objeto social para ponerlos a disposición de todos los interesados. 10. Diseñar, imprimir y distribuir folletos, cartillas, plegables, periódicos, e impresos que permitan divulgar sus actividades y temas relacionados con su objeto social. 11. Para todos los efectos la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2024 Hora: 10:28:34

Recibo No. AB24735512

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2473551244689

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

educación, formación y capacitación aquí descrita será de carácter informal.

PATRIMONIO

\$ 816.026.053,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la entidad estará a cargo del Presidente, quien tendrá un Vicepresidente, con las mismas funciones del Presidente, cuando este último si lo designe, y en casos de faltas absolutas o temporales del Presidente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del Presidente: 1. Llevar la representación legal de la fundación dentro de los parámetros señalados por la ley, los estatutos, el consejo de fundadores y la Junta Directiva. 2. Convocar a reuniones ordinarias o extraordinarias de la Junta Directiva y del consejo de fundadores. 3. Representar a la fundación judicial y extrajudicialmente y constituir apoderados. 4. Cumplir y hacer cumplir los estatutos, acuerdos, reglamentos, manuales y demás disposiciones emanadas de los organismos de dirección de la fundación. 5. Dirigir, vigilar, controlar y sancionar al personal de trabajadores de la fundación, con sujeción a la ley. En desarrollo de esta función podrá: 6. Vincular al personal por contrato de trabajo previa su escogencia bajo el lleno de requisitos de capacitación, experiencia, seriedad, valores morales y estabilidad emocional. 7. Dar por terminados los contratos de trabajo, previo el lleno de los requisitos y normas establecidas por el código sustantivo del trabajo y la ley en general. 8. Presentar para la aprobación o aprobación del consejo de fundadores, los planes, programas y proyectos que estime conveniente debe desarrollar la fundación para el logro de sus objetivos. 9. Ejecutar y hacer que se ejecuten las políticas, planes, programas, y proyectos aprobados por el consejo de fundadores y la Junta Directiva. 10. Elaborar junto con el tesorero y el revisor fiscal, el proyecto de presupuesto anual; las modificaciones y adiciones presupuestales; los estados financieros; los informes

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2024 Hora: 10:28:34
Recibo No. AB24735512
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN R2473551244689

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

semestrales sobre la ejecución del presupuesto aprobado y acerca de la marcha de los planes, programas y proyectos aprobados y los demás informes que estime conveniente para el normal funcionamiento de la fundación. 11. Administrar, dirigir, coordinar, vigilar y controlar la ejecución de las funciones y procedimientos administrativos de los trabajadores, así como los planes, programas y proyectos aprobados. 12. Tramitar y conseguir ante organismos internacionales y nacionales legalmente establecidos, la vinculación de la fundación en todo lo relacionado con programas de cooperación, asistencia técnica, capacitación y ayuda financiera que permitan la consecución de los objetivos propuestos. 13. En virtud a lo anterior podrá suscribir, como representante legal, documentos, actas, contratos, convenios, escrituras, para que tales fines deba realizarse o celebrarse, conforme a lo señalado en los estatutos y reglamentaciones emanadas de los órganos de dirección y control de la fundación. 14. Presentar a la Junta Directiva un informe semestral sobre las actividades desarrolladas en el desempeño de sus funciones, logros, realizaciones y problemas insolutos. 15. Presentar a consideración de la Junta Directiva las modificaciones a la organización interna de la fundación, planta de personal, cargos, funciones, procedimientos, que considere necesario para su normal funcionamiento. 16. Abrir las cuentas corrientes y de ahorros en los bancos y corporaciones de ahorro legalmente establecidas y girar sobre ellas, firmando conjuntamente con el tesorero los cheques y demás comprobantes que motiven el gasto. 17. Dirigir las finanzas la fundación para lo cual deberá ordenar los gastos con cargo al presupuesto aprobado, controlar la ejecución del mismo; ejecutar los traslados presupuestales y adoptar las medidas administrativas que se del caso implementar de conformidad a lo establecido en los estatutos y reglamentos vigentes, suscribir a nombre de la fundación títulos valores y demás papeles que ofrezcan rendimientos financieros. Los traslados presupuestales, deberán ser previamente aprobados por la Junta Directiva. El representante legal deberá constituir póliza de seguro para manejo de los bienes de la fundación en la cuantía fijada por la Junta Directiva. 18. Firmar convenios o contratos específicos de prestación de servicios, asesorías, consultorías, interventorías, ejecución de proyectos de obras y urbanismo, suministros, endeudamientos y demás. Así mismo deberá realizar u ordenar el recaudo de los dineros girados a nombre de la fundación. 19. Elaborar para su aprobación por la Junta Directiva, aquellos informes que se deben presentar a dependencias oficiales, semioficiales, modas o privadas y, en general, ante cualquier organismo o persona, para

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2024 Hora: 10:28:34

Recibo No. AB24735512

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2473551244689

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

efecto de la materialización de los objetivos de la fundación o porque constituyan requisitos de convenios o contratos. 20. Mantener actualizado un censo de recursos humanos y materiales de la comunidad; de los programas oficiales, semioficiales, mixtos y privados en realización; de las otras en ejecución o por ejecutar, así como la denominación y objetivos de los organismos o personas que en ellos participan y que tengan relación con los objetivos de la fundación. 21. Servir de órgano receptor de las inquietudes de las comunidades en relación con sus problemas, necesidades y alternativas de solución. 22. Velar por el mantenimiento, conservación y seguridad de la infraestructura básica y de servicios de la fundación adoptando las medidas preventivas y aseguramientos del caso. 23. Informar oportunamente a la Junta Directiva acerca de cualquier anomalía, irregularidad o situación que no este en condiciones de resolver. 24. Las demás que se relacionen con la organización y funcionamiento de la fundación y que sean asignadas por sus organismos de dirección o que queden consignados en el manual de funciones y procedimientos. 25. Autorizar los gastos propios del funcionamiento de la fundación, cuando su cuantía fuere superior a cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Corresponde a la Junta Directiva: Emitir concepto previo y favorable para la adjudicación y celebración de todo contrato que implique gastos e inversiones que comprometan, como tal, el patrimonio de la fundación. Le corresponde a la Junta Directiva; autorizar los contratos que debe suscribir el representante legal de la fundación.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 2023-12 del 15 de noviembre de 2023, de Consejo de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2023 con el No. 00372955 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Esal	Diana Milena Rojas Ramírez	C.C. No. 49696502

Por Acta del 20 de julio de 2007, de Junta de Fundadores, inscrita en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2024 Hora: 10:28:34

Recibo No. AB24735512

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2473551244689

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

esta Cámara de Comercio el 1 de agosto de 2007 con el No. 00124264 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Vicepresidente	Yaneth Ortiz Garcia	C.C. No. 39541024

Por Documento Privado del 26 de junio de 2021, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de Julio de 2021 con el No. 00342346 del Libro IX, Yaneth Ortiz Garcia presentó la renuncia al cargo.

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN****PRINCIPALES**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Oscar Castiblanco Patiño	C.C. No. 19421336

Por Acta No. 2021-08 del 23 de julio de 2021 del Consejo de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de Julio de 2021 con el No. 00342877 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se aceptó la renuncia de Oscar Castiblanco Patiño.

Miembro Junta Directiva	Yaneth Ortiz Garcia	C.C. No. 39541024
-------------------------	---------------------	-------------------

Por Acta No. 2021-08 del 23 de julio de 2021 del Consejo de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de Julio de 2021 con el No. 00342877 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se aceptó la renuncia de Yaneth Ortiz Garcia.

Miembro Junta Directiva	Edgar Mauricio Mendez Pinzon	C.C. No. 19380642
-------------------------	------------------------------	-------------------

Por Acta No. 2021-08 del 23 de julio de 2021 del Consejo de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de Julio de 2021 con el No. 00342877 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se aceptó la renuncia de Edgar Mauricio Mendez Pinzon.

Miembro Junta Directiva	Juan Pablo Aguilar Castillo	C.C. No. 80242384
-------------------------	-----------------------------	-------------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2024 Hora: 10:28:34

Recibo No. AS24735512

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2473551244689

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 2021-08 del 23 de julio de 2021 del Consejo de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de Julio de 2021 con el No. 00342877 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se aceptó la renuncia de Juan Pablo Aguilar Castillo.

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro	Rafael Antonio Pedraza	C.C. No. 79303247
Suplente Junta Directiva	Vasquez	

Por Acta No. 2021-08 del 23 de julio de 2021 del Consejo de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de Julio de 2021 con el No. 00342877 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se aceptó la renuncia de Rafael Antonio Pedraza Vasquez.

Miembro	Myriam Aguilar Ramirez	C.C. No. 20951103
Suplente Junta Directiva		

Por Acta No. 2021-08 del 23 de julio de 2021 del Consejo de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de Julio de 2021 con el No. 00342877 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se aceptó la renuncia de Myriam Aguilar Ramirez.

Por Acta del 20 de julio de 2007, de Junta de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de agosto de 2007 con el No. 00124264 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Oscar Castiblanco Patiño	C.C. No. 19421336

Por Acta No. 2021-08 del 23 de julio de 2021 del Consejo de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de Julio de 2021 con el No. 00342877 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se aceptó la renuncia de Oscar Castiblanco Patiño.

Miembro Junta	Yaneth Ortiz Garcia	C.C. No. 39541024
---------------	---------------------	-------------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2024 Hora: 10:28:34
Recibo No. AM24735512
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2473551244689

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Directiva

Por Acta No. 2021-08 del 23 de julio de 2021 del Consejo de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de Julio de 2021 con el No. 00342877 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se aceptó la renuncia de Yaneth Ortiz Garcia.

Miembro Junta Edgar Mauricio Mendez C.C. No. 19380642
Directiva Pinzon

Por Acta No. 2021-08 del 23 de julio de 2021 del Consejo de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de Julio de 2021 con el No. 00342877 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se aceptó la renuncia de Edgar Mauricio Mendez Pinzon.

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

Miembro	Rafael Antonio Pedraza	C.C. No. 79303247
Suplente Junta	Vasquez	
Directiva		

Por Acta No. 2021-08 del 23 de julio de 2021 del Consejo de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de Julio de 2021 con el No. 00342877 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se aceptó la renuncia de Rafael Antonio Pedraza Vasquez.

Miembro Myriam Aguilar Ramirez C.C. No. 20951103
Suplente Junta
Directiva

Por Acta No. 2021-08 del 23 de julio de 2021 del Consejo de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de Julio de 2021 con el No. 00342877 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se aceptó la renuncia de Myriam Aguilar Ramirez.

Por Acta No. 002 del 9 de julio de 2012, de Consejo de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de noviembre de 2012 con el No. 00217091 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2024 Hora: 10:28:34
Recibo No. AB24735512
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2473551244689

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Juan Pablo Aguilar Castillo	C.C. No. 80242384

Por Acta No. 2021-08 del 23 de julio de 2021 del Consejo de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de Julio de 2021 con el No. 00342877 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se aceptó la renuncia de Juan Pablo Aguilar Castillo.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 01 del 8 de febrero de 2013 de la Consejo de Fundadores	00221339 del 6 de marzo de 2013 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 09 del 24 de septiembre de 2021 de la Asamblea General	00345168 del 8 de octubre de 2021 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 011 del 9 de diciembre de 2022 de la Asamblea General	00363369 del 11 de abril de 2023 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 12 del 28 de junio de 2024 de la Consejo de Fundadores	00382560 del 18 de julio de 2024 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 13 del 5 de julio de 2024 de la Consejo de Fundadores	00382858 del 26 de julio de 2024 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2024 Hora: 10:28:34
Recibo No. AR24735512
Valor: \$ 7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN R2473551244689

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 3900
Actividad secundaria Código CIIU: 9319
Otras actividades Código CIIU: 8230, 7912

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la Entidad figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	FUNDCAVE
Matrícula No.:	03816660
Fecha de matrícula:	3 de mayo de 2024
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cra. 75 #63F 11
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2024 Hora: 10:28:34

Recibo No. AR24735512

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN R2473551244689

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 97.697.800

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 3900

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2024 Hora: 10:28:34
Recibo No.: A824735512
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2473551244689

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosalelectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141040302139			
					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 1 8 8 8 4 0 8		6. DV 8		12. Dirección seccional Ingresos de Bogotá	
3. Buzón electrónico 3 2					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
27. Fecha expedición		28. País COLOMBIA		29. Departamento Bogotá D.C.	
30. Código de municipio 0 0 1		31. Primer apellido		32. Segundo apellido	
33. Primer nombre		34. Segundo nombre		35. Razón social FUNDACION CAMINO VERDE ONG SOCIAL CULTURAL Y AMBIENTAL	
36. Nombre comercial FUNDCAVE		37. Sigla FUNDCAVE			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	
41. Dirección principal CR 75 63 F 11 AP 303		42. Correo electrónico fundcave1@gmail.com			
43. Código postal 1 1 0 0 1		44. Teléfono 1 3 1 8 7 3 4 4 2 1 1		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 8 2 3 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 0 7 0 7 2 7		48. Código 9 0 0 7	
49. Fecha inicio actividad 2 0 0 7 0 7 2 7		50. Código 1 9 3 1 9		51. Código 7 9 1 2	
52. Número establecimiento					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5					
54. Impto. renta y compl. régimen ordinario 55. Informante 56. Beneficiarios Finales					
57. Retención en la fuente a título de rent 58. Retención en la fuente en el impuesto					
59. Informante de exogene 60. Obligado a llevar contabilidad					
61. Impuesto sobre las ventas - IVA 62. Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 8 10			55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3		
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			57. Modo 58. CPC		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
69. Anexos SI NO X		70. No. de Folios 0		81. Fecha 2024 - 05 - 15 / 09 : 47 : 07	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se elevarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 14.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1501 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
984. Nombre ROJAS RAMIREZ DIANA MILENA			985. Cargo Funcionario delegado para cumplir deberes formales Cert		

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 3 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141040302139			
				(415)7707213489884(8020) 0000141040302139			
5. Número de identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional Ingresos de Bogotá		13. Buzón electrónico	
9 0 0 1 6 6 8 4 0		8				3 2 1	
Representación							
98. Representación FUNC DELEGADO 1 3				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 1 1 2 1			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		101. Número de identificación 4 9 6 9 6 5 0 2		102. DV 1		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido ROJAS		105. Segundo apellido RAMIREZ		106. Primer nombre DIANA		107. Otros nombres MILENA	
108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación FUNC DELEGADO 1 3				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 0 7 1 2			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		101. Número de identificación 3 9 5 4 1 0 2 4		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido ORTIZ		105. Segundo apellido GARCIA		106. Primer nombre YANETH		107. Otros nombres	
108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

DATOS SUMARILLES		FECHA DE EMISIÓN		FECHA DE VENCIMIENTO		FECHA DE PAGAMENTO	
TIPO APOYANTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TIPO PRESTACION	UBICACIÓN / DEPENDENCIA	CÓDIGO	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	FECHA DE PAGAMENTO
RE	SEI 0000000	U C S D			10/10/2010	10/10/2010	10/10/2010
FUNCIÓN OMBUDSMAN OMB SOCIAL CULTURAL Y T							
DIRECCIÓN		DEPARTAMENTO	CÓDIGO	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	ACTIVIDAD ECONOMICA
CALLE 17 A N. 32 A 17		BOGOTÁ, D.C.	1101	800073 0 0	19	80120498	8200
VALOR NOMINA		TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	FECHA DE PAGAMENTO	FECHA DE PAGAMENTO	FECHA DE PAGAMENTO
7.800.000		4	10/10/2010	10/10/2010	10/10/2010	10/10/2010	10/10/2010

TOTAL APORTES DEL FONDO A SALUD POR ADMINISTRADORA													
COD APP	MT APP	COTE DELEGAT	COTE VOL APORTADO	MAYORISTAS		MAYORISTAS		COTE DELEGAT	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO
				VALOR	VALOR	VALOR	VALOR						
00000	000000000	00.000	0	0	0	0	0	00.000	0	0	0	0	0
00000	000000000	00.000	0	0	0	0	0	00.000	0	0	0	0	0
00000	000000000	00.000	0	0	0	0	0	00.000	0	0	0	0	0

TOTAL APORTES DEL FONDO A SALUD POR ADMINISTRADORA													
COD APP	MT APP	COTE DELEGAT	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO
00000	000000000	00.000	0	0	0	0	0	00.000	0	0	0	0	0

TOTAL APORTES DEL FONDO A SALUD POR ADMINISTRADORA													
COD APP	MT APP	COTE DELEGAT	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO
00000	000000000	00.000	0	0	0	0	0	00.000	0	0	0	0	0

TOTAL APORTES DEL FONDO A SALUD POR ADMINISTRADORA													
COD APP	MT APP	COTE DELEGAT	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO
00000	000000000	00.000	0	0	0	0	0	00.000	0	0	0	0	0

TOTAL APORTES DEL FONDO A SALUD POR ADMINISTRADORA													
COD APP	MT APP	COTE DELEGAT	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO
00000	000000000	00.000	0	0	0	0	0	00.000	0	0	0	0	0

TOTAL APORTES DEL FONDO A SALUD POR ADMINISTRADORA													
COD APP	MT APP	COTE DELEGAT	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO
00000	000000000	00.000	0	0	0	0	0	00.000	0	0	0	0	0

TOTAL APORTES DEL FONDO A SALUD POR ADMINISTRADORA													
COD APP	MT APP	COTE DELEGAT	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO
00000	000000000	00.000	0	0	0	0	0	00.000	0	0	0	0	0

TOTAL APORTES DEL FONDO A SALUD POR ADMINISTRADORA													
COD APP	MT APP	COTE DELEGAT	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO
00000	000000000	00.000	0	0	0	0	0	00.000	0	0	0	0	0

TOTAL APORTES DEL FONDO A SALUD POR ADMINISTRADORA													
COD APP	MT APP	COTE DELEGAT	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO	COTE VOL APORTADO
00000	000000000	00.000	0	0	0	0	0	00.000	0	0	0	0	0

EVALUACION DE PLANILLA DE APORTE																	
DATOS DEL APOYADO																	
ID	NOMBRE	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD ATP	COD CLAS	RENTAS											
						RENTA ATP	RENTA EPS	RENTA CUM	RENTA ATP	RENTA EPS	RENTA CUM	RENTA ATP	RENTA EPS	RENTA CUM	RENTA ATP	RENTA EPS	RENTA CUM
EVALUACION DE APORTE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	
VALOR DE																	

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARA/FAVORABLES Y SALUD
NI	90216840-6	FUNDACION CAMINO VERDE ONG SOCIAL CULTURAL Y AMBIE...	CARRERA 71 A No. 52 A 17	9012109458	lindave1@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	B - menos de 200 c			BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ANTERIOR	FECHA PAGO ANTERIOR (DIAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLAGADO - UPC
					4 0
PERÍODO SALDO	PERÍODO PAGOS				TOTAL A PAGAR
2024-11	2024-10	E	15/11/2024	81704658	\$1.815.900

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días More	Valor More Cotización	Valor More UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EP9005	Sanitas EPS	900251440-6	180.300	0		0		0	3	300	0	180.300	2
EP9006	Compensar EPS	90000840-7	52.000	0		0		0	2	100	0	52.100	1
EP9017	Farmatop EPS	930003904-7	80.000	0		0		0	2	200	0	80.200	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Subsidialidad	Aporte FSP - Subsistencia	Días More	Valor More Cotización	Valor More FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
290301	Ponvedr	900204808-6	785,000	0	0	0	0	3	1,150	0	786,150	3
29-14	Cooperadora	90030504-3	480,900	0	0	0	0	2	700	0	481,600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros	Valor Neto Cotización	Días More	Valor More Cotización	Subtotal Cotización	No. Radiados Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Subsidial	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor	Sistemas									
14-11	ARL SURIA	890903790-6	40.900				40.900	2	100	41.000			400	41.100	4

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NT	Valor Aporte	Días More	Valor More Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF-24	Compensar Caja	90000840-7	312.000	2	500	312.500	4

TOTALES PARA/FAVORABLES				
Valor Aporte	Días More	Valor More Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	2	0	0	0
ICBF				
0	2	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradores Reportados	Valor antes de ISE, LRA, EPS y More	Total a Pagar
Salud	3	312.000	312.500
Pensión	2	1.248.900	1.249.000
Riesgos Laborales	1	40.900	41.000
CCF	1	312.000	312.500
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	7	1.913.800	1.915.500

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
N	80185840-8	FUNDACION CAMINO VERDE ONG SOCIAL CULTURAL Y AMBIEN...	CARRERA 71 A No. 52 A 17	8012108438	lindave1@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE BUZONAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	8 - menor de 200 c			BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ABOGADA	FECHA PAGO ABOGADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					IMPULSION
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2024-11	2024-10	C	15/11/2024	81794688	\$1.215.900

DETALLE POR COTIZANTE																																												
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN IDENTIFICACIÓN										PENSION						SALUD				RENTAS LABORALES				GCF				PARAFISCALES						
No.	Tip	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35						
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35						
1	CC	19970700	RODRIGUEZ HERNANDEZ DAVID ALBERTO	1	0	0																																						
2	CC	1973070410	LOPEZ ROSARIO ORLANDO FELIX	1	0	0																																						
3	CC	4998882	RODRIGUEZ RAMIREZ DIANA MARIA	1	0	0																																						
4	CC	80142085	BUTRAGO HERNANDEZ JUAN JOSE	1	0	0																																						

PAGADA



HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

FUNDACION CAMINO VERDE ONG
SOCIAL CULTURAL Y

Identificado con NI 9001668408

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta de Ahorros, radicado(a) en la oficina TELEPORT, con las siguientes características:

Cuenta de Ahorros

Número:	24129672465
Fecha de apertura:	19 de Diciembre de 2023
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Viernes, 06 de Diciembre de 2024.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

Ver Pago de Proveedores Colombia

Fecha de Impresión 26/12/2024

[Imprimir](#) [Cerrar](#)

Información de Pago

Cuenta Originadora 0075109330 - CC9330 - \$
Fecha de Pago 24/12/2024
Frecuencia Una Sola Vez
Estado Procesado
Número de Transacción 24662089
Código de Motivo de Devolución/ Descripción Procesado

Beneficiarios

Nombre ID	ID del Banco Nombre del Banco	Número de Cuenta Tipo de Cuenta	Monto	Número de Factura	Estado Prenotificación Vencida	Adenda	Estado de Beneficiario	Código de Motivo de Devolución/ Descripción
FUNDACION CAMINO VERDE ONG SOCIAL CULTUR 9001668408	002 BANCO CAJA SOCIAL	24129672465 Cuenta de Ahorros	\$9.159.388,00	1327	Activo	GASTOS PARA LA ACTIVACIÓN COMERCIAL CON FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS GOBERNACION	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente

Total de Beneficiarios	1	Monto Total	\$9.159.388,00
Total de Beneficiarios Procesados	1	Total de Beneficiarios Devueltos	0
Total de Beneficiarios Pendientes	0		

Cancelar